



**Pacto Internacional
de Derechos Civiles
y Políticos**

Distr.
GENERAL

CCPR/SP/60
16 de enero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES

22ª reunión

Nueva York, 4 de febrero de 2003

**ELECCIÓN, CON ARREGLO A LOS ARTÍCULOS 28 A 34 DEL PACTO
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, DE UN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS PARA CUBRIR
UNA VACANTE PRODUCIDA A CONSECUENCIA DE LA DIMISIÓN
DEL SR. PATRICK VELLA (MALTA), CUYO MANDATO DEBÍA
EXPIRAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

Nota del Secretario General

1. De conformidad con el artículo 34 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Secretario General convocará la 22ª reunión de los Estados Partes en el Pacto en la Sede de las Naciones Unidas el martes 4 de febrero de 2003 con objeto de cubrir una vacante en el Comité de Derechos Humanos.
2. En una carta de 7 de octubre de 2002 el Sr. Patrick Vella (Malta), uno de los miembros elegidos en la 22ª reunión de los Estados Partes en el Pacto, celebrada el 14 de septiembre de 2000, para un mandato que debía expirar el 31 de diciembre de 2004, presentó su dimisión del Comité con efecto inmediato. En una carta de fecha 22 de octubre de 2002, el Presidente del Comité de Derechos Humanos informó de ello al Secretario General.
3. En cumplimiento del párrafo 2 del artículo 33 y el párrafo 1 del artículo 34 del Pacto, el Secretario General declaró vacante el puesto del Sr. Patrick Vella a partir de la fecha de su

dimisión. Mediante nota verbal de 15 de noviembre de 2002 invitó a los Estados Partes en el Pacto a presentar candidatos para cubrir esa vacante, para un mandato que expirará el 31 de diciembre de 2004.

4. El *curriculum vitae* del Sr. Franco Depasquale, candidato de Malta, figura en el anexo del presente documento.

CURRICULUM VITAE

Sr. Justice FRANCO DEPASQUALE K.C., B.A., LL.D.

Dirección: "O Bei! O Bei!" Long Street, Attard, Malta G.C
Tel.: 356 21 435265
Fax: 356 21 416461
Dirección de correo electrónico: *fdp@vol.net.mt*
Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1938
Lugar de nacimiento: Senglea (Malta)
Nacionalidad: Maltés
Estado civil: Casado con Margaret née Rossignaud y padre de dos hijos, Francesco y Elena

Formación académica

St. Joseph High School

The Lyceum

The Royal University of Malta

Universidad del Sagrado Corazón de Milán

Títulos

1959: Procurador

1961: Licenciado en economía, historia e italiano

1963: Notario Público

1964: Doctor en Derecho

1964-1965: Estudios de posgrado en Ciencias Políticas en la Universidad del Sagrado Corazón de Milán

Práctica jurídica

Socio principal de un gabinete de abogados que prestaba servicios a varias empresas comerciales importantes, principalmente en las esferas del patrimonio, la industria del automóvil y los productos petroquímicos; defendió principalmente casos de derechos humanos y comerciales y litigios sobre bienes hasta ser llamado para ejercer cargos judiciales

Cargos judiciales

1989-2002: Juez de tribunales superiores de Malta

1989-1998: Presidente de la Primera Sala del Tribunal Civil

1998-2002: Juez del Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Constitucional

1989-1998: Como juez de lo civil en ejercicio en su jurisdicción constitucional, conoce de casos presentados por supuestas violaciones de derechos humanos fundamentales, previstos en la Constitución de Malta y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos; algunas de esas decisiones fueron posteriormente sometidas al examen del Tribunal de Justicia Europeo

Asociaciones profesionales

1997-2002: Representante del poder judicial en la Comisión de Administración de Justicia; esa Comisión se estableció de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de Malta y está presidida por el Presidente de Malta, que ejerce funciones de supervisión, asesoramiento y ejecutivas con respecto a la profesión jurídica y el funcionamiento de los tribunales

1968-1971: Miembro de la Autoridad de Radiodifusión de Malta, creada de conformidad con lo establecido en la Constitución para supervisar y controlar los programas de radio y televisión en Malta; una de sus principales funciones es garantizar la debida imparcialidad con respecto a cuestiones políticas o industriales controvertidas o en relación con la política del Gobierno

1969-1989: Vicepresidente y miembro de la Cámara de Abogados. Presidió el Subcomité encargado de revisar el estatuto de la Cámara

1985-1989: Miembro de la Junta Directiva del APS Bank, la institución financiera más antigua de Malta

1987-1989: Miembro de la Comisión de Publicación de Fallos

1990-2002: Examinador de tesis de derecho en la Universidad de Malta

1989-1994: Delegado del Gobierno en el Comité de Expertos sobre Derecho de la Familia del Consejo de Europa y participante en las reuniones para redactar la Convención sobre los Derechos del Niño

- 1990-2001:* Presidente del Comité de Selección para la Concesión del Premio al Trabajador del Año de Malta, encargado de examinar y seleccionar las candidaturas presentadas por empleados, sindicatos y otras organizaciones
- 1969-1972:* Presidente del Consejo Salarial de Fabricantes de Muebles, encargado de los problemas industriales y las condiciones de trabajo en el sector comercial
- 1970-1979:* Miembro y Asesor Jurídico del Comité Diocesano de Malta, que se ocupa de tareas de supervisión y de dar una opinión final a las autoridades eclesiásticas sobre la administración de sus finanzas y propiedades
- 1963-2002:* Vicepresidente y miembro de la Sociedad Dante Alighieri
- 1989-2002:* Miembro de la Fundación de Estudios Teológicos, presidida por el Arzobispo de Malta.

Condecoraciones

- 1993:* Nombrado Caballero Comandante de la Orden de San Gregorio el Grande en reconocimiento por su participación en la comisión conjunta de la Santa Sede y el Gobierno de Malta, que condujo a la concertación del tratado por el que se transfirieron al Gobierno prácticamente todos los bienes de la Iglesia y se regularon los centros educativos.
